

**3892** *ORDEN de 26 de febrero de 1985 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la plaza de «Endocrinología y Nutrición» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En el número séptimo, dos, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria cinco de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, se establece que los Profesores titulares de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino, y que en 21 de septiembre de 1983 se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada a la expresada fecha, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado. También dispone que quienes a la repetida fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos. Y en el número séptimo, tres, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

A su vez, y por Orden ministerial de 17 de mayo de 1984, quedaron sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de Profesores titulares de Universidad dotadas que en dicha fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de

carrera o de empleo interino ni convocadas a concurso de traslado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, pendiente de resolución.

En su virtud, este Ministerio, vista la propuesta elevada por la Universidad Complutense de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor titular de Universidad en la Complutense de Madrid a don Vicente Pozuelo Escudero, A44EC334, para la plaza de «Endocrinología y Nutrición» (Facultad de Medicina).

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo establecido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número tres, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Tercero.—Por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid se comunicará a la Dirección General de Enseñanza Universitaria con cargo a qué plaza de las que quedaron sin denominación ni adscripción a Centro, en virtud de la Orden comunicada de 17 de mayo de 1984, se nominará la que ahora se adjudica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**3893** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

### SECRETARIO DE SEGUNDA CATEGORIA

#### *Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de Salceda de Caselas: Don Evaristo Alfaya Peón.

### SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

#### *Provincia de Albacete*

Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez: Don José María Benloch Raga.

#### *Provincia de Avila*

Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares: Don Juan Elizalde Cardesa.

#### *Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Sant Quirze de Besora: Don Pedro Gibert Capellades.

#### *Provincia de Burgos*

Ayuntamiento de Torresandino: Don Antonio Gayo Nieva.

#### *Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Batres: Don Jesús Molina de la Torre.

#### *Provincia de Orense*

Ayuntamiento de Blancos: Don Paulino Fernández Salgado.  
Ayuntamiento de Villar del Barrio: Doña María Amparo C. Taboada Gil.

#### *Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Esquivias: Doña María Jesús García Drake.

#### *Provincia de Valencia*

Agrupación de los municipios de Montichelvo y Terrateig:  
Doña Beatriz C. Calvo Lluch.  
Ayuntamiento de Quartell: Doña Guadalupe Segura Chuliá.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en el que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Director general, José Mariano Benitez de Lugo y Guillén.